



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N°024-2025-DIGA

Callao, 20 de enero de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°E2052491 de doña **MARGARITA ESTHER VALLADARES VASQUEZ**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Comité Electoral, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*".

Que, mediante Proveído N°059-2025-OAJ-UNAC de fecha 20.01.2025, la Oficina de Asesoría Jurídica indica que por especialidad corresponde a la Unidad de Recursos Humanos emitir opinión técnica; por todo lo cual no se aprecia controversia legal o aspecto que requiera ser esclarecido.

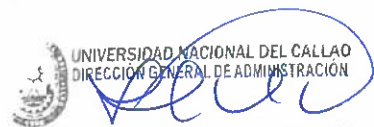
Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°007-2025-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 14.01.2025, en el Proveído N°059-2025-OAJ-UNAC de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 20.01.2025, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **MARGARITA ESTHER VALLADARES VASQUEZ**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Comité Electoral, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificador	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
ENRIQUE ALONSO RAMIREZ VIVANCO CMP: 059149	CITT N° A-005-00042720-24	"HOSPITAL ALBERTO SABOGAL – ESSALUD"	27.12.2024	25.01.2025	30

Regístrese y comuníquese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO